

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.067/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 la Prof. Dora MAGLIONE, en su carácter de responsable de la cátedra Estructuras Algebraicas de la Carrera Profesorado en Matemática solicita la designación de un docente adscripto Ad-Honorem en la citada asignatura;

QUE mediante Notas Nros. 455 y 214/08, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 399/08 se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Prof. Carina Patricia SILVI y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 6 obra Plan de Trabajo elaborado por la Prof. MAGLIONE;

QUE a fs. 16 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Prof. Carina Patricia SILVI como docente adscripto Ad-Honorem en la asignatura Estructuras Algebraicas de la Carrera Profesorado en Matemática;

QUE por Nota N° 506/08 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Prof. Carina Patricia SILVI como docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Estructuras Algebraicas que se dicta en la Carrera Profesorado en Matemática, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Carina Patricia SILVI como docente adscripto Ad-Honorem en la asignatura Estructuras Algebraicas que se dicta en la Carrera Profesorado en Matemática, a partir del día 29 de Septiembre de 2008 y por el término de DOS (2) años;

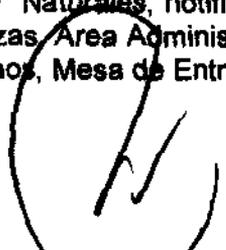
QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 065-CS-UNPA;

POR ELLO:

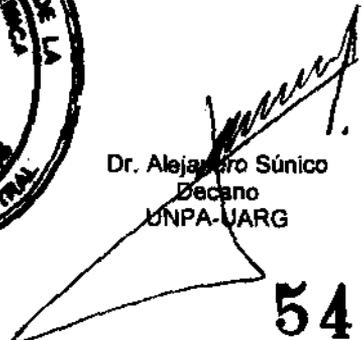
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Carina Patricia SILVI (D.N.I. N° 21.661.412) como docente adscripto Ad-Honorem en la asignatura Estructuras Algebraicas que se dicta en la Carrera Profesorado en Matemática, a partir del día 29 de Septiembre de 2008 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a la interesada, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Área Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo Académico, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

546